

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Comparecerán secretarios ante comisiones la próxima semana
* Exhorta Zambrano a no usar juicios políticos a conveniencia
* PRD y PT no acompañarán la propuesta de armas de Preciado
* Presenta PRD iniciativa para transparentar finanzas públicas
* Legisladores promueven crear la biblioteca de la CDD

**08 septiembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08-10-2016**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Comparecerán secretarios ante comisiones la próxima semana**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, informó que está listo el calendario de comparecencias de este mes con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

"Las comisiones nos comunicaron los días y horarios en que acudirán a la Cámara de Diputados los secretarios de las distintas dependencias de Estado", destacó.

El coordinador de la bancada perredista precisó que en octubre serán cuatro los servidores públicos que comparecerán, todos ante comisiones.

"El martes 11 de octubre comparece a las 17:00 horas el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), José Eduardo Calzada Rovirosa".

Al día siguiente, a las 17:30 horas, acudirá el secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer; el martes 18, a las 17:00 horas, se espera la asistencia del titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

Martínez Neri dijo que el miércoles 19 de octubre, a las 17:00 horas, se tiene previsto recibir al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

El legislador comentó que en los próximos días se tendrá la fecha para la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08-10-2016**

**HORA: 11:17**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Exhorta Zambrano a no usar juicios políticos a conveniencia**

**Jesús Zambrano Grijalva**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la Cámara de Diputados, exhortó a la Subcomisión de Examen Previo, para que actúe con celeridad y no retarde ni use a conveniencia, las 352 demandas de Juicio Político presentadas contra funcionarios públicos de distintos niveles, mismas que se encuentran acumuladas desde hace 13 años en este recinto.

A través de un comunicado, se informó que Zambrano Grijalva sostuvo que sus integrantes -encabezados por Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Álvaro Ibarra Hinojosa (titulares de las comisiones de Gobernación y de Justicia, respectivamente y ambos militantes del PRI)- están obligados a recuperar el tiempo perdido y atender con hechos la gran demanda social de llegar hasta el final en los juicios políticos, probar que no habrá impunidad y que desde el Poder Legislativo, se asume y hace suya la exigencia social de aplicar la ley contra los malos servidores públicos, sean quienes sean".

Asimismo, refirió incluso que, si es auténtica la voluntad del PRI de combatir la corrupción, sus legisladores tienen en ésta, la gran oportunidad de demostrarlo a partir de la Subcomisión de Examen.

"Se tardaron casi medio año para sesionar por primera vez. La estrategia del PRI ha sido dilatar estos procesos, pero ya no les funcionó debido a las constantes presiones que se han venido aplicando. Han tenido que imponerse nuevamente amparos y denuncias desde el PRD, para que por fin se reunieran para definir actividades y no vamos a quitar el dedo del renglón en este tema" advirtió.

Zambrano planteó en este sentido, la posibilidad de que la Subcomisión de Examen Previo pueda clasificar las demandas de Juicio Político que en realidad son procedentes, pues mencionó que -de acuerdo con la ley- el desahogo de las 352 demandas presentadas ante la Cámara implicaría por lo menos, tres meses y medio por cada una.

Por otro lado, al referirse a la iniciativa que el senador panista, Jorge Luis Preciado, publicó este jueves para que los ciudadanos puedan portar armas en su casa, negocio y vehículo dado el fracaso del Estado en materia de seguridad en el país; Jesús Zambrano advirtió que el PRD, no avalará ni acompañará en el Congreso, ninguna propuesta que implique combatir la violencia con violencia.

¡No podemos avalar que la población se haga justicia de propia mano! ¡Si no estamos en el viejo oeste ni mucho menos queremos malas copias de Donald Trump para defender la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos! ¡Si es precisamente contra lo que estamos luchando!, censuró. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08-10-2016**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**PRD y PT no acompañarán la propuesta de armas de Preciado**

Fuerzas de izquierda como el PRD y el Partido del Trabajo se pronunciaron en contra de la iniciativa de ley propuesta por el senador del PAN, **Jorge Luis Preciado**, la cual autorizaría a los ciudadanos a portar armas en su casa, negocio y vehículo.

Para ambas fuerzas de izquierda, México "no es el viejo oeste" y tampoco vale la "ley del talión": ojo por ojo y diente por diente.

Para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respaldar una idea en ese sentido equivaldría a aceptar que la gente se hiciera justicia por propia mano, por lo que, a través de su vicecoordinador en la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, el partido del Sol Azteca adelantó que no acompañará ninguna propuesta que pretenda combatir al crimen y a la inseguridad con más violencia.

En tanto, la dirigencia nacional del Partido del Trabajo sostuvo que la apuesta del senador Preciado es un error, ya que una medida así sólo contribuirá a generar mayor violencia de la que ya existe en el país; ejemplo de ello, son las cifras en cuanto a homicidios en los Estados Unidos.

En opinión del coordinador nacional del PT, **Alberto Anaya**, lo que se tiene que hacer, de manera urgente, es replantear la estrategia de combate a la inseguridad y la violencia porque está claro que ha fracasado.

Frente a ello, destacó el petista, las fuerzas políticas y los ciudadanos deben formular la exigencia al gobierno de la república.

En la visión del líder del PT, la propuesta de Preciado es sólo una visión simplista de atacar la inseguridad, pues el origen de esta problemática se ubica en otra parte y tiene que ver con rubros como atender las necesidades básicas de las personas, la educación y los jóvenes, así como el pago de un salario digno a los trabajadores.

Precisó que el tema de la inseguridad debe ser combatida con cuerpos policiacos eficientes; con un marco legal que proteja a la víctima y castigue al delincuente; con políticas que erradiquen la impunidad y la corrupción; pero no con una medida emergente como es la de armar a la población, que puede dar pie a la aplicación de la ley del talión, expuso el líder del Partido del Trabajo. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/2016**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: MVS Noticias online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Noticias**

**0**

**Presenta PRD iniciativa para transparentar finanzas públicas**

El diputado perredista, **Candelario Pérez Alvarado**, presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde manifiesta que se debe proveer mayor transparencia en el manejo de las finanzas públicas e involucrar al Poder Legislativo en las readecuaciones presupuestales a fin de evitar la opacidad.

En ese sentido, explicó que de conformidad con las normas de política económica de nuestro país, el ciclo presupuestal concluye con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal inmediato posterior.

Señaló que en las mejores prácticas presupuestales a nivel internacional, el ejercicio de colaboración entre poderes evita las reducciones al gasto autorizado no discutidos en el Congreso.

"En nuestro país esto no ocurre, dado que el Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha convertido en costumbre reducir el gasto autorizado, a unos meses de haber sido autorizado", señaló.

Aseveró que esa práctica genera opacidad en el manejo presupuestal, ya que no existe ninguna obligación legal de justificar las reducciones del gasto.

"La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria considera solo los casos en los que se prevén disminuciones en los ingresos y se especifica la manera puntual cómo compensar esas disminuciones para no afectar el déficit autorizado originalmente", indicó.

"El orden en el manejo de las finanzas públicas es determinante para alcanzar la estabilidad macroeconómica, pero con transparencia y brindando la información necesaria, de otra manera parece solo un ejercicio unilateral desaseado por parte del ejecutivo y muy poco transparente", establece la iniciativa. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08-10-2016**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Legisladores promueven crear la biblioteca de la CDD**

El presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, **Francisco Xavier Nava Palacios**, consideró necesario promover la biblioteca de la Cámara de Diputados, a fin de propiciar un parlamento abierto, en el que los ciudadanos conozcan más sobre el trabajo de los legisladores.

En reunión con la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA), indicó que se debe generar una nueva dinámica de trabajo y mayor interacción con el Senado de la República, con el objetivo de difundir el acervo.

La comisión bicameral, afirmó el legislador perredista, analizará y dará su respuesta a este proyecto impulsado por la SEDIA, debido a su relevancia. Hay temas más estructurales, reconoció, pero también otros donde se puede avanzar ya.

La panista, Luz Argelia Paniagua Figueroa, resaltó la importancia que revisten las bibliotecas y los archivos históricos para los países. "Debemos tratar de actualizar los sistemas de información y acercarnos a la tecnología", recomendó.

"Vale mucho la pena el proyecto, ya que es un desperdicio tener expuesto el acervo únicamente en la Cámara de Diputados", comentó.

Al presentar el proyecto, el director general del SEDIA, José María Hernández Vallejo, subrayó que el objetivo es ampliar la divulgación de los bienes culturales de la biblioteca de la Cámara de Diputados.

El plan pretende crear una vinculación estratégica a nivel regional, nacional e internacional, a través de una plataforma digital.

Indicó que, en una primera etapa, se buscará migrar hacia vías tecnológicas, es decir, crear una biblioteca digital donde se puedan incluir recursos de Internet y productos de innovación.

Mencionó que se pretende instaurar una base de datos con información digital y, para tal efecto, explicó, es necesaria una labor conjunta con el Senado de la República y los Congresos estatales. "El fin es fortalecer a la biblioteca, por eso es importante contar con el apoyo de la comisión".

El proyecto aborda también un catálogo colectivo conectado con redes sociales. Además, propone impulsar foros internacionales para tratar temas bibliográficos con especialistas en temas parlamentarios, así como acercarse a los centros de estudios de la Cámara de Diputados.

Recordó que la biblioteca, aparte de contener textos históricos, se abrió al público y fungió como depositaria. "Era una de las más importantes y consultadas. Hay registros de que distintas facultades de estudios solicitaron información de este acervo".

"La Información legislativa que produce la Cámara de Diputados, depositada en la biblioteca, es mucha y muy importante, además respalda a Congresos locales que no cuentan con grandes acervos", comentó.

Sin embargo, enfatizó, para lograr el plan de trabajo se requieren más recursos materiales y humanos, ya que no se cuenta con los suficientes para realizar mayor investigación. **/jpc/m**